
MLU-SM-261-21-2020/2024

Página 1 de 2

9 de abril de 2021.

Señores:

Licda. Raquel Tencio Montero
Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago
Sr. Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
Dr. Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud
Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología
Municipalidades del país
Presente

Estimados señores:

El Honorable Concejo Municipal de La Unión en Sesión Ordinaria No 78 realizada el jueves 8 de abril del 2021, Capítulo Segundo denominado: Correspondencia, trató el resumen del oficio DEFMC-018-2021 suscrito por la Licda. Raquel Tencio Montero Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago, el cual señala:

“Se recibe correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2021, el cual contiene el oficio DEFMC-018-2021 suscrito por la Licda. Raquel Tencio Montero Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago al señor Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República, Dr. Daniel Salas Peraza Ministro de Salud, Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología y Concejos Municipales de la Provincia de Cartago, quien remite el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Federación, en el cual se solicita al Presidente de la República el Sr. Carlos Alvarado Quesada, al Presidente de la Comisión de Emergencias el MSc. Alexander Solís Delgado, al Ministro de Salud Dr. Daniel Salas Peraza y a la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología que tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las municipalidades como lo son los recolectores de residuos, los de aseos de vías y los de acueducto municipal para que ellos también se les aplique la vacuna contra el Covid 19.”

MLU-SM-261-21-2020/2024

Página 2 de 2

Analizada la petición anterior, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, solicita acuerdo con la finalidad de apoyar la gestión contenida el oficio DEFMC-018-2021 suscrito por la Licda. Raquel Tencio Montero Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago, para que el Presidente de la República el Sr. Carlos Alvarado Quesada, el Presidente de la Comisión de Emergencias el Msc. Alexander Solís Delgado, el Ministro de Salud Sr. Daniel Salas Pereza y la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las municipalidades como lo son los recolectores de residuos, los de aseos de vías y los de acueducto municipal y se les aplique la vacuna contra el Covid 19, a la brevedad posible. Además se insta a las demás municipalidades del país a unirse a esta petición.

Dado lo anterior, se adopta el siguiente que acuerdo que se procede a transcribir a continuación:

ACUERDO N°1229.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE FORMA UNANIME Y EN FIRME APOYAR LA GESTIÓN CONTENIDA EL OFICIO DEFMC-018-2021 SUSCRITO POR LA LICDA. RAQUEL TENCIO MONTERO DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL SR. CARLOS ALVARADO QUESADA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS EL MSC. ALEXANDER SOLÍS DELGADO, EL MINISTRO DE SALUD DR. DANIEL SALAS PEREZA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA TOMEN EN CUENTA A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA DE LAS MUNICIPALIDADES COMO LO SON LOS RECOLECTORES DE RESIDUOS, LOS DE ASEOS DE VÍAS Y LOS DE ACUEDUCTO MUNICIPAL Y SE LES APLIQUE LA VACUNA CONTRA EL COVID 19, A LA BREVEDAD POSIBLE. ADEMÁS SE INSTA A LAS DEMÁS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS A UNIRSE A ESTA PETICIÓN.

Atentamente,

Vivian María Retana Zúñiga
Secretaria del Concejo Municipal

C: Archivo.